

SÁBADOS: AHORA SI

Una de las características del actual marco de relaciones laborales en nuestro sector es la facultad de cada empresa para, dentro de los marcos legales, desarrollar los artículos del Convenio Colectivo, buscando escenarios más beneficiosos, en aquellos bancos en los que las representaciones de los trabajadores y de la empresa puedan alcanzar acuerdos.

Lo hemos visto incluso en asuntos de gran importancia, como fue la firma del acuerdo que daba solución al viejo problema de los C80 (empleados sin derecho a complemento de pensiones), y lo vemos ahora, cuando por fin parece que estamos llegando al punto en el que se puede alcanzar un acuerdo sobre el cierre de sábados en Banesto.

Hoy podemos decir que, tanto la representación sindical, como la dirección de la empresa, tenemos en nuestras manos el borrador de un acuerdo que comenzaría a resolver una de las aspiraciones más sentidas por los trabajadores de Banesto desde hace décadas: los sábados libres.

Quedan ciertos ajustes que cerrar, y el acuerdo aun presenta alguna arista. **Pero nunca, como en este momento, la libranza de los sábados ha estado tan cerca.**

Abril de 2010